



# UNAP

Rectorado

**Resolución Rectoral N° 0324-2019-UNAP**  
Iquitos, 19 de febrero de 2019

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0269-2019-UNAP, de fecha 04 de febrero de 2019, se resuelve autorizar el viaje, en comisión de servicio, a la ciudad de Iquitos, del 05 al 06 de febrero de 2019, de don Edwin Sarabia Murrieta, coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios en la filial de la ciudad de Contamana, para que asista a la ceremonia de entrega de Licenciamiento de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), por parte de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), que se realizará el 06 de febrero de 2019;

Que, erróneamente en el numero de la citada resolución rectoral, se consignó, como N° 0269-2019-UNAP, debiendo ser lo correcto N° 0260-2019-UNAP;

Que, por esta razón es conveniente, rectificar el error material consignado en la Resolución Rectoral N° 0269-2019-UNAP, de fecha 04 de febrero de 2019;

Que, los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión;

Que, la rectificación adopta las formas y modalidades de comunicación o publicación que corresponda para el acto orginal;

De conformidad con los numerales 212.1 y 212.2, del artículo 212º del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP; y,

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- Rectificar** el error material consignado en la **Resolución Rectoral N° 0269-2019-UNAP**, del 04 de febrero de 2019, de acuerdo a los siguientes términos:

Dice:

.... Resolución Rectoral N° 0269-2019-UNAP, Iquitos, 04 de febrero de 2019..."

Debe decir:

"...Resolución Rectoral N° 0260-2019-UNAP, Iquitos, 04 de febrero de 2019..."

Regístrate, comuníquese y archívese.

